

# LA VOZ DEL SIGLO.

DIARIO DE LA TARDE.

## ADVERTENCIAS.

LA VOZ DEL SIGLO se propone regalar á sus suscritores una *Biblioteca*, repartiendo en entregas los folletines del mismo que por su importancia lo merezcan.

Formarán los dos primeros volúmenes de la *Biblioteca* la leyenda *El Esclavo* y la información sobre las *Reformas ultramarinas*.

Las personas que reciban LA VOZ DEL SIGLO y deseen suscribirse, pueden hacerlo dirigiéndose á la Administración, calle de Hortaleza, número 67, á la librería de Durán, Carrera de San Jerónimo, ó á la de Bailly-Bailliére.

## LA VOZ DEL SIGLO.

### DECLARACION DE PRINCIPIOS.

LA VOZ DEL SIGLO viene á defender los principios proclamados por la revolucion, ó lo que es lo mismo, la libertad en todas sus manifestaciones.

En su consecuencia, nosotros proclamamos: La libertad de cultos, entendiendo que su verdadera fórmula es la separación de la Iglesia y del Estado:

La libertad de enseñanza;  
La libertad industrial y comercial.  
Como garantía necesaria de estas libertades, sostenemos:

La de reunion y de asociacion:  
La de imprenta:  
La seguridad individual bajo todas sus formas, y especialmente la inviolabilidad del domicilio, de la propiedad en todas sus manifestaciones y de la correspondencia,  
Y el juicio por jurados.

Como bases fundamentales de la organizacion del Estado, defenderemos:

La excentralizacion administrativa y política de la provincia, respetando y generalizando lo que existe en las Provincias Vascongadas:

La independencia del municipio, fundada en los respetos á los intereses locales,

Y la participación verdadera y libre de todos los españoles en la administración municipal y en el gobierno de la provincia y de la nación.

Como reformas inmediatamente aplicables á la administración del Estado, sin perjuicio de otras de igual interés, la inamovilidad de la magistratura y la reforma completa de la carrera judicial: la abolición de la pena de muerte; la reforma del sistema penitenciario: la creación de una carrera pericial de empleados; la reforma del enjuiciamiento civil y criminal: la reorganización del ejército.

Para la aplicación de estos principios y de estas reformas, LA VOZ DEL SIGLO tiene por criterio afirmarlas desde luego, sin vacilaciones ni ambigüedad; pedir su aplicación, constantemente y sin descanso, pero llevar por guía el estado del país, que ni permite vacilar en otorgarle las reformas, ni aceptarlas sin perturbaciones su imposición irreflexiva ó inconscientemente.

Nuestras doctrinas tendrán especialmente por objeto su defensa y aplicación á las provincias de Ultramar. Ellas son, como todas las demás, parte de la nación; pero habiendo vivido largos años bajo un odioso y funesto sistema político y administrativo, exigen de nuestra parte la especial predilección á que son acreedores los que han estado privados de los bienes del progreso.

Además, en ellas existe la esclavitud, y LA VOZ DEL SIGLO no podría escribir una sola línea, después de su programa, si no proclamara su abolición.

Creemos sinceramente que la revolucion, que

viene á reparar tantas injusticias, tiene por misión gloriosa la de borrar en las Antillas los amargos recuerdos que allí ha dejado el despotismo, vinculando para siempre la unidad nacional entre aquellas provincias y las de la Península, con lazos estrechos de fraternidad y de confianza; tal es la vehemente aspiración de LA VOZ DEL SIGLO.

## DISPOSICIONES OFICIALES

PUBLICADAS EN LA GACETA DE HOY.

Por el ministerio de la Guerra se nombra capitán general de Galicia al mariscal de campo Don Cándido Pieltain y Jove-huergo, que en la actualidad ejerce el propio cargo en Aragón; y para esta vacante al teniente general D. Joaquín Basols y Marañola.

Por el mismo ministerio se comunica al director general de Artillería que mientras permanezca ausente el teniente general D. Antonio Caballero y Fernandez de Rodas se encargue interinamente del despacho de la dirección el teniente general de artillería D. Juan Mantilla de los Rios, cesando en dicho despacho el mariscal de campo D. Miguel Gonzalez del Valle y Fernandez de la Barca.

Por el ministerio de Hacienda se concede á perpetuidad al ayuntamiento de Madrid, en los altos de la Moncloa, la extensión de terreno suficiente para la formación de un gran cementerio, nombrándose una comisión mixta de tres individuos del ayuntamiento y otros tres del Consejo de administración de los bienes del patrimonio que fué de la corona, designados respectivamente por dichas corporaciones, para que acompañados de personas peritas designen y fijen la forma y límites de dicho terreno, cuya entrega, previa la aprobación del Gobierno provisional, deberá verificarse con las formalidades correspondientes.

Por el ministerio de la Gobernación se publica un decreto orgánico de la fuerza ciudadana de los Voluntarios de la Libertad, según el cual, dicha fuerza se compondrá de batallones mandados por comandantes que elegirán los mismos voluntarios. Los comandantes dependerán directamente del alcalde municipal; y no podrán en ningún caso reunirse con armas sino por orden de sus jefes. Los voluntarios no usarán uniforme.

Por el ministerio de Fomento se indulta á todos los alumnos de los establecimientos de enseñanza que dependen de la dirección general de Instrucción pública, de las penas que les hayan sido impuestas por los consejos de disciplina y universitarios, pudiendo desde luego inscribirse en la matrícula y continuar sus estudios en la escuela que tengan por conveniente.

Por el ministerio de Marina se resuelve sean llamados al servicio los 1.500 hombres en que se fijó el reten general para la convocatoria del primer semestre del año entrante, de los cuales 522 corresponden al departamento de Ferrol, 620 al de Cartagena y 358 al de Cádiz.

MADRID 18 DE NOVIEMBRE.

## ÓRDEN Y LIBERTAD.

Las revoluciones, semejantes á las inundaciones del Nilo, traen siempre unidas la fuerza destructora y el limo regenerador que va á fecundar la tierra. Momentos de crisis y de alteración profunda de las sociedades: todo lo que hay en ellas de vigoroso y de enérgico, las fuerzas materiales como las ideas, se ponen en movimiento, y arrasando todo cuanto se ha depositado en el fondo de los pueblos durante largos años, lo impulsa fuera de su antiguo asiento y lo conduce por ignorados caminos. Por eso son tan temibles las revoluciones, y por eso sólo como remedios extremos puede acudirse á ellas, cuando ya están cerrados todos los caminos y todos los medios de natural progreso.—Pero una vez lanzados en la pendiente, de tal manera se precipitan los acontecimientos,

que es imposible resistir su marcha, y entonces los que se encuentran mezclados en ella principian á pedirse cuenta de lo que sucede y á tratar de sostenerse y hacer pie firme en medio de la corriente.—Entonces naturalmente al volver la vista en derredor, lo primero que se presenta es el sistema más pronunciado, el desorden y la alteración, y lo único casi que ve la nación es la perturbación producida y el mal causado, sin poder distinguir en medio de la confusión los beneficios recibidos y los gérmenes del progreso que se van depositando. Los pueblos, como los niños, ven solamente los males del castigo, sin advertir el bien que aquel les produce.—Mientras esta impresión no pasa de la generalidad y no llega á la región del Gobierno, las revoluciones marchan adelante, y las crisis no se presentan; pero llega un día, y en períodos revolucionarios los días marchan más rápidamente que en épocas normales, en que también los hombres puestos á su frente principian á sentir el malestar que la intranquilidad produce, principian á verse asediados por las quejas de los que se asustan ante toda perturbación, y necesariamente se inclinan del lado de la represión, porque, como todo Gobierno, se cree representante exclusivo de la fuerza social conservadora.

En este momento de verdadera crisis se hallan la revolución española y el Gobierno provisional. De una parte, pequeñas perturbaciones que no es posible evitar; de la otra, graves alteraciones en el aspecto general de Andalucía, que, con motivo del sacudimiento, presenta á los ojos del público la interior enfermedad que le adige; y á consecuencia de esto alarma en los intereses conservadores, dificultades en la gestión de los negocios y continua zozobra en el Gobierno, nos han traído á esta situación.—Los tímidos, los alarmistas, los que tienen interés en desacreditar nuestra magnífica revolución, todos concurren conscientemente ó inconscientemente á despertar en el Gobierno provisional los celos del poder menospreciado ó la impaciencia de la autoridad que lucha con pequeños é ignorados obstáculos. Y por esta generación natural, la idea de represión se presenta ya y va siendo acogida por la opinión como una necesidad.

Este es, pues, el momento de la crisis, el momento de las dificultades políticas más graves. Si el Gobierno se olvida de su misión, y, ávido de la represión, formula la cuestión de orden público, al modo de los antiguos gobiernos moderados, diciendo: «el orden ante todo», la libertad y la revolución han concluido. Si por el contrario, fija la vista en los grandes principios que ha proclamado y en la alta misión que se ha impuesto, prescinde de la confusión que le rodea y proclama este otro principio, «el orden por la libertad», nuestra causa se ha salvado.

Y no es esto un juego de palabras. La primera fórmula envuelve la represión sangrienta, inmediata, terrible, de todo lo que sea perturbación, y en seguida ese régimen de fuerza, de silencio, de opresión. ¿Cómo dejar abierta la tribuna, libre la imprenta, entregada á sí propia la asociación, cuando un partido deshecho por la fuerza se levanta á protestar contra el Gobierno? Por el contrario, cuando un Gobierno está ante todo preocupado de la libertad, no puede emplear medio alguno que le obligue mañana á reprimirla y á excluir un partido de la vida pública, so pena de no poder dar un paso. Necesita pensar siempre en las consecuencias, y vencer las dificultades, reprimir las turbulencias, deshacer las oposiciones ilegales por medios desconocidos á los gobiernos tiránicos, por constantes llamamientos á la opinión pública, y por la intervención normal y sistemática de las clases conservadoras y de los intereses sociales en la vida pública. ¿Dónde habrá una prueba mayor de lo que venimos diciendo que en el espectáculo de estos días? La atmósfera que se venía formando, el aislamiento en que parecía quedar el Gobierno, las amenazas de las fuerzas reaccionarias ó demagógicas, todo se ha conjurado, todo ha variado después de la manifestación del gran partido liberal.

Que el Gobierno lo medite: el orden es la condición indispensable, absoluta, de la libertad; pero

como todos los medios, nada vale si no realiza su objeto. El desorden es el más grave de los peligros políticos, porque mata la libertad, lo mismo si se extiende, que si se le reprime sin criterio: orden para la libertad y por ella, hé aquí el criterio del Gobierno provisional.

Y después de todo, ¿qué valen ni qué son los obstáculos que en el terreno de la tranquilidad pública pueden hoy presentarse?—Los generales que durante largo tiempo han sondeado los elementos de que se compone la sociedad española, saben á qué atenerse: ella los ha visto durante largos años y en bien distintas ocasiones, y pueden apreciarlos con sobrada exactitud. Elementos sin valor propio, gastados por su mismo descredito, que fueron impotentes, á pesar del poderoso concurso que les prestaron los partidos políticos, que toleraron todas las humillaciones y todas las tiranías, ¿serán hoy temibles enfrente de la poderosa energía de las ideas liberales?—Que el Gobierno que tiene detrás de sí la coalición de todos los partidos, el concurso de todos los hombres de alguna importancia, en las armas, en las letras, en la riqueza; que cuenta ya con la adhesión de las provincias, exceptuando alguna parte de Andalucía, no se preocupe, ni se detenga ante pequeños obstáculos, que sólo tendrán la importancia que les demos nosotros.

En nuestro sentir, pues, el Gobierno debe estar atento á la represión, pero dispuesto á emplearla solo por medios de libertad: pedir la cooperación de los ayuntamientos, la intervención de los partidos y de la prensa, el auxilio de la propiedad y del comercio; y si, lo que no es creible, no fuera suficiente esta gran evolución social, lanzar entonces la fuerza pública, que cuando interviene en estas condiciones, como lo hace en Norte América, no hay peligro alguno para la libertad, ni riesgos para el Gobierno provisional, ni son posibles esas reacciones que envuelven para el actual estado de cosas, menores peligros que la anarquía misma.

## EL CÍRCULO DE LA UNIÓN MERCANTIL Y EL EMPRÉSTITO.

Anoche celebró esta sociedad una sesión de notable importancia por los dos objetos á que estaba consagrada: el primero era dar cuenta de un oficio del presidente del *Círculo de Comercio*, que con más propiedad podía llamarse de los Banqueros, participando que dicho *Círculo* había resuelto fusionarse en el de la Unión Mercantil; y la contestación del presidente de este último dando gracias al primero y aceptando dicha fusión. El *Círculo* recibió la noticia con gran entusiasmo, porque representaba la unión íntima y fecunda del comercio de todas clases.

El Sr. D. Estanislao Urquijo, presidente del *Círculo* fusionado, dió las gracias en un sentido discurso por la brillante acogida con que el de la Unión Mercantil los recibía en su seno.

En seguida se acordó por unanimidad un voto de gracias á las juntas de gobierno que han negociado la fusión.

El segundo asunto, de interés más vital para la nación, se refería á una proposición para que el *Círculo* se suscribiera al empréstito de 250 millones de escudos en bonos del Tesoro.

El presidente D. Juan Fabra expuso clara y sencillamente el asunto, y después de algunos discursos breves en apoyo del pensamiento, pronunciados por los Sres. Oria, Piralá, Padró, Saez y Urquijo, se acordó abrir en el acto la suscripción, que en los primeros momentos llegó á la respetable cifra de 5.348 bonos, importantes 10.696.000 reales vellón nominales, á pesar de que muchos socios no pudieron suscribirse porque debían contar con sus asociados.

En seguida los presidentes de ambos *Círculos* fueron en comisión á dar cuenta del resultado al señor ministro de Hacienda, quien los recibió en el acto, dando las gracias en nombre del Gobierno y de la nación al *Círculo* por su patriótica iniciativa.

La sesión empezó á las ocho y media, y á las diez ya se había terminado y suscrito la suma referida.

La suscripción continúa abierta.

Esta noche se reunirán en los mismos salones del *Círculo* los síndicos de los gremios con objeto de tratar del mismo asunto, y es de esperar que sus acuerdos y decidida gestión produzcan resultados aun más satisfactorios.

La suscripción al empréstito, no sólo es hoy un acto de patriotismo, sino que á la vez es un excelente negocio. Rinde más de 9 por 100 anual, y tiene afectas hipotecas especiales de segura realización. Todas las clases sociales, sin excepción, están además interesadas en cubrirle, porque de él depende que renazca nuestro crédito público, que el alza de la Bolsa restablezca la confianza y con ella se reanime de nuevo el espíritu de empresa, el espíritu industrial que ha de producir la demanda de brazos para el trabajo y de inteligencias para la gestión de los negocios, acabando con la empleomanía y los pretendientes.

Todos los que puedan disponer de 400 rs. en el acto, de otros 400 en 25 de Enero, otros 400 en 25 de Marzo y otros 400 en 25 de Mayo, en junto 1.600 rs., ó sean 200 rs. al mes, pueden y deben tomar un bono de 2.000 rs. que les producirá 60 reales al semestre, y además cada año tendrán cinco probabilidades de cada ciento para cobrarlo por su valor nominal, es decir, con una ganancia de 400 rs. sobre el dinero desembolsado. Es una lotería en que se puede ganar 20 por 100 y no se puede perder nada, ni aun el interés del dinero al siete y medio por ciento.

Todos los que tienen cartas de pago de la Caja de Depósitos por imposiciones hechas en ella, aunque venzan dentro de tres, de seis ó más meses, pueden tomar bonos dando las cartas de pago; todos los que tienen créditos de pago corriente contra el Tesoro, se hallan en el mismo caso, y á todos les conviene interesarse en el empréstito. Con solo 46.560 rs. pagados al contado se pueden comprar 10 rs. diarios de renta.

Un solo bono por habitante produciría en Madrid 600 millones de reales; y Madrid, por grande que sea la penuria mercantil é industrial, puede dar más del doble de esa suma.

Los que tienen en la Caja de Ahorros una cantidad que llegue á 1.548 rs., pueden tomar un bono pagándolo al contado, que les producirá 120 rs. al año de renta, mientras que en la Caja no les produce más que 62 rs., es decir, poco más de la mitad, y además correrán cinco suertes de ciento para cobrar por él 2.000 rs. ganándose 452 rs.

Imitemos todos al *Círculo* de la Unión Mercantil: tengamos confianza en el Gobierno, puesto que nosotros nos lo hemos dado, y bien pronto veremos la actividad del trabajo atrayendo grandes capitales á la agricultura, la industria y el comercio. Hoy es la ocasión de que España renazca por el esfuerzo unido y enérgico de todos sus habitantes.

## EL DECRETO SOBRE OBRAS PÚBLICAS.

Con gran placer y sin ninguna sorpresa hemos leído el decreto de 14 del corriente, que el ministerio de Fomento ha dictado sobre obras públicas, pagando con él un justo tributo á la opinión y estrechando una vez más los vínculos de las doctrinas más radicales con las cuestiones prácticas. Y decimos que no nos ha causado ninguna sorpresa, porque el Sr. Ruiz Zorrilla, de cuyas ideas y compromisos por las libertades proclamadas lo esperamos todo, ha sabido rodearse de personas de tan conocida ilustración y brioso empuje, como lo vienen probando los dos únicos directores del departamento que ha tomado á su cargo.

Nos proponemos hacer un breve análisis de la importante resolución que ha adoptado para sacar á las obras públicas, en cuanto es hoy posible, de la ominosa tutela que las mataba en su origen las más veces, les proporcionaba una vida lánguida cuando más, después de un trabajoso parto, y servía en infinitos casos para prodigar subvenciones con mano franca á quien menos solía merecerlo, como si el patrimonio del Estado pudiera desmembrarse á voluntad para favorecer parcialidades. Y este manto protector era tan amplio, que así servía para cortar el vuelo á la actividad industrial, como á la provincia y al municipio.

## EL ESCLAVO

LEYENDA EN VERSO, ORIGINAL.

DE D. EVARISTO SILLÍO Y GUTIERREZ.

### IV.

Es de noche: ya resuena  
Del ingenio la campana,  
Y ya su ruda faena  
Dejando la esclava grey,  
Recuerda un punto dichosa  
Su libertad africana,  
Y bota vertiginosa  
Por el redondo batey (1).

Entona de su ribera  
Los cánticos más preciados,  
Y véase en torno á la hoguera  
Que luce allí funeral,  
Amantes ojos que vienen  
Por el sudor irritados,  
Y activas frentes que tienen  
Del látigo la señal!

(1) Plaza del ingenio.

Todos cantan; mas no todos:  
Velado allá en la penumbra,  
Huyendo el centro que alumbra  
De la hoguera el resplandor,  
Hay un esclavo que mira  
Mudo la escena, suspira,  
Y muestra en distintos modos  
Su misterioso dolor.

Jóven, le dijo en su lengua  
Un guardiero (2) que pasaba,  
Ya sé que la vida esclava  
Conoces sólo de ayer;  
Mas no caigas en la mengua  
Que aquí el desprecio castiga,  
De alejarte por fatiga  
De la danza y el placer.

—Jamás! repuso: mi aliento  
Puede apagar esa hoguera,  
Y puedo una raza entera  
Entre mis brazos ahogar!  
—¿Pues qué tienes que así calma  
Tu natural ardimiento?  
—¡Tengo traspasada el alma  
Por las flechas del pesar!

Tengo el dolor más profundo  
Con que el destino iracundo  
Para probar mi existencia  
Me pudo aguardar aquí;  
El dardo mayor que clava  
La mano de la inclemencia....  
¡Anciano, mi madre esclava  
Suspira lejos de mí!

(2) Guarda del ingenio.

Quando en la playa desierta  
Los blancos que la traían,  
Creyéndola acaso muerta,  
La arrojaron á la mar,  
Yo se la quité á las olas  
Que robármela querían....  
Y luego á dos manos solas  
No se la pude quitar!

La llevaron.... no sé á dónde....  
Sólo sé que al hondo grito  
De mi amargura responde  
Con ayes lejanos hoy;  
Sólo sé que la encadena,  
Como á mí, un brazo maldito;  
Sólo sé que llora y pena,  
Y que me llama y no voy!

—Grande es tu mal, el guardiero  
Lo replicó; pero advierte  
Que tu furor altanero  
Te puede perder quizás.  
Tener madre, y no tenerla,  
Esa también fué mi suerte.  
—¡Y no he de volver á verla!  
—¡Jamás, esclavo, jamás!

De la campana el ruido  
De nuevo á este punto empieza;  
Ya no hay en la plaza ruido  
Ni en la hoguera resplandor!  
Nuestros placeres declinan

Entre nubes de tristeza;  
Los del esclavo terminan  
En las sombras del dolor!

¡Ay del que vió con desvío  
La breve fiesta, y ahora  
Vuelve á su oscuro bohío  
Con más angustia y afán!  
¡Ay de los tristes que vieron  
Del sol apenas la aurora,  
Que há poco alegres vinieron,  
Y ya dolientes se van!

### V.

En vano ausente vive:  
La mano del olvido  
No puede compasiva  
Sus lágrimas secar.  
¡Volved al pobre esclavo  
La madre que ha perdido;  
Volvedla, ó dejadle  
Que muera de pesar!

Sus ojos sólo buscan  
La buela suspirada,  
Con gritos de agonía  
La llama su dolor,  
Y un velo impenetrable

Le ciega la mirada,  
Y un fúnebre silencio  
Responde á su clamor!

Tal vez pensando en ella  
Confúndese doliente;  
Tal vez en el trabajo  
Súspendele su mal,  
Y en bárbaro castigo  
Resbala por su frente  
El afrentoso látigo  
Del cómitre brutal!

Entonces, cual siniestro  
Relámpago que pasa,  
Destruyale la idea  
De un crimen vengador;  
Mas templa con el llanto  
La cólera que abrasa,  
Y ahoga entre suspiros  
Su lúgubre furor!

¿Qué importan los rigores  
Que sufre y ha sufrido?  
Más grave dolor hace  
Sus lágrimas brotar....  
¡Volved al pobre esclavo  
La madre que ha perdido;  
Volvedla, ó dejadle  
Que muera de pesar!

(Se continuará.)





nuar, no necesito decirlo después de lo que sentís y después de lo que os ha dicho mi elocuente amigo el señor Echegaray; no puede continuar porque es una violación del derecho; no puede continuar porque es una contradicción a la revolución española; no puede continuar porque es un baldón y una infamia para la honra, para la religión, para el nombre de este país. Y por eso, como todas las grandes injusticias, trae también consigo grandes males sociales; de un lado una gran corrupción moral, de otro un gran daño económico.

Sus consecuencias morales son de inmensa trascendencia. El espectáculo de la esclavitud va poco a poco variando y reanimando el sentimiento moral; ese pobre ser abyecto que se presenta siempre a la vista como una cosa o un objeto, va oscureciendo poco a poco la idea de la igualdad en nuestra naturaleza; tras de esto hacen posible el maltrato y el castigo, el olvido para algunos de lo que a sí mismos deben; y esta dureza ejercida en el interior prepara la violencia en el exterior a los medios de gobierno que dan la tranquilidad a cambio de la libertad, y esa vida de extraordinario lujo que han conocido todos los pueblos mantenidos por esclavos, y que arranca de la desproporción entre la ganancia y el trabajo que ha costado el obtenerla.

Y como que todo eso está en la atmósfera, y como que todo eso se respira desde la niñez, y son consecuencias lógicas de un hecho encarnado en la constitución de una sociedad, apenas se libran de él algunos, como no nos libramos nosotros, como no os libramos vosotras las que me escucháis, y que a pesar de vuestra dulzura y de vuestros sentimientos que os hacen estremeceros ante el castigo y llorar ante la crueldad, llegaríais algún día a ver impasibles el castigo, y más impasibles aun la venta y la compra de las criaturas humanas.

Económicamente hablando, la esclavitud no es mejor; porque aunque alguna vez hayáis creído que es buen medio de producir, solo lo es bajo un aspecto: la producción rápida y precipitada; esa producción que obtiene un gran rendimiento en corto plazo, pero que deja árida la tierra y seco el origen de la riqueza, que necesita cambiar pronto de sitio, y que por eso presenta el fenómeno de tener siempre escasa población todo pueblo que cultiva por medio de esclavos, como si la misma naturaleza se vengara de este modo de la afrenta que se le hace.

Pero se me dirá: la esclavitud es necesaria; sin esclavos no se cultiva el suelo de Cuba; su ardiente clima abrasa las organizaciones de los blancos; el cultivo del azúcar es superior a las fuerzas de los colonos españoles; no hay, en fin, para ellos más solución que la esclavitud o la ruina. ¡Profundo error que nace de un desconocimiento completo de lo que son las condiciones del trabajador! ¿Qué elemento de la naturaleza no es superior a sus débiles fuerzas? Superior es el frío de las regiones polares; superior la oscuridad de las entrañas de la tierra; superior la densidad de los mares; superior, en fin, cuanto por do quiera nos rodea. Cualquier animal excede al hombre en fuerzas físicas; pero en cambio de esta inferioridad, el hombre tiene la suprema inteligencia. Con ella vence a la naturaleza bruta; ella nos ha enseñado el medio de prolongar nuestras fuerzas con el hierro, nuestro aliento con el vapor, nuestro movimiento con la electricidad, nuestra vista con el anteojito, y mediante este auxilio el hombre ha ido poco a poco venciendo todos los obstáculos. Ha encauzado los ríos, ha horadado las montañas, ha encendido el sol en la noche; está cortando los istmos; está, en fin, haciendo en este mundo en que vivimos un trono para su espíritu. ¿Y creéis que el que todo esto ha hecho quedará impotente ante los ardores del sol de Cuba y no podrá vencer este obstáculo, insignificante en comparación de los otros? No; llevad allí la libertad, dad a aquella población la energía y las fuerzas que presta la voluntad, y pronto la maquinaria, más fuerte que los músculos del pobre esclavo, cortará aquellas cañas, labrará aquel suelo, romperá aquella naturaleza virgen y arrancará de su seno, apenas trabajado, los manantiales de riqueza que deberá ofrecer la libre producción.

Tal vez dirán algunos: «Pero los propietarios no querrán, los habitantes de Cuba se resistirán a ello.» Pues bien, señores, os engaños, os engaños grandemente. En esto, como en todas las preocupaciones, hay un error de hecho, y el error ha nacido del silencio en que ellos vivían. No los han dejado hablar y no han podido decirlo; pero apenas han venido con una sombra de representación, y ya los comisionados de las Antillas han propuesto por sí la abolición, se han adelantado a lo que hoy reclamamos. Noble coincidencia que debe llenarnos de alegría; al mismo tiempo que nosotros en nombre de la humanidad y la justicia, ellos en nombre de su interés y de su derecho planteaban ante el Gobierno la cuestión que todos vamos al fin a resolver. Desechad, pues, toda sombra de desconfianza; no acuseis sin escuchar a los reos; no empleéis el procedimiento

de los gobiernos absolutos, y yo que os diría: «si se resisten a la abolición, decretémosla a la fuerza.» os digo también: «para hacer esa abolición, escuchadlos a ellos ante todo.»

Pero hay una cosa que entiendo no puede hacerse, y esa es; resolver en un día y en un momento, desde aquí o desde otro sitio, sin miramiento y sin detención, la cuestión de la esclavitud.

La Europa que viese esto, nos diría que no habíamos tenido corazón al mantenerla, porque no teníamos reflexión al extinguirla; y yo por mi parte me siento sin valor para pronunciar una palabra que pudiera ser una sentencia de muerte para mis hermanos de Ultramar. Yo no digo que los esclavos, indignados de su historia y de sus sufrimientos, al verse libres de pronto no pensarían tanto en bendecir el beneficio como en vengar la pasada afrenta; y como viven al lado de los españoles americanos, irían a vengar en ellos su desprecio, mientras nosotros, sus verdaderos cómplices, viviáramos en completa seguridad, indiferentes a la desgracia que habríamos ocasionado. Yo sé bien que en cuestiones de justicia no existen derechos creados; que no hay derecho en la injusticia; pero sé también que la política es el arte de hacer el bien, de explicar los ideales, y que este arte exige, no solo hacer lo que es bueno, sino hacerlo de manera que nunca produzca mal. No hasta dar la limosna; es preciso darla con caridad y amor, con cariño y con misterio. No hasta proclamar la libertad; es preciso proclamarla con tacto y con sentido, pues solo así son duraderas sus conquistas.

Y pensad, a más, que si este caso que ahora os presento ocurriera, también España necesitaría armarse para acudir a sofocar el incendio; también sería preciso mantener una guerra, y también la última palabra de nuestra historia en América sería palabra de sangre y de vergüenza. Por eso debemos volvernos a los españoles de América y decirles: juntos hemos formado esta inmensa dificultad de nuestra historia que la revolución va a resolver; juntos hemos cometido errores, y juntos nos hemos aprovechado de ellos. Y puesto que llega el momento de redención, juntos iremos también; no os abandonaremos en ese supremo instante; no tendremos el egoísmo ni cometeremos la cobardía de volver la cara al peligro; estaremos a vuestro lado; compartiremos con vosotros todo lo que es compatible, y si la dificultad es grande, si el abismo es inmenso, no importa; apoyaos en nuestros brazos; cuando la libertad nos anima, cuando la justicia nos inspira, no hay dificultad ni abismo que no pueda vencerse con nuestras fuerzas unidas.

Y pareceme, señores, llegado el momento de resumir lo que voy diciendo. Es preciso declarar, declarar terminantemente, sin vacilaciones ni dudas, la abolición de la esclavitud; es preciso proponernos desde hoy mismo el problema para su solución, y no descansar hasta dejarlo resuelto; y es preciso también, y como medio de hacerlo, y como verdadera solución práctica de la cuestión, llamar a los representantes de las Antillas, traerlos a nuestro lado y pedirles la fórmula de la solución. ¿Dudaís que nos la darán? Si tal sucediera, estaríamos entonces autorizados para resolver el problema por nosotros mismos, y yo el primero me presentaría a las Cortes exigiendo la solución, sin consideración alguna hacia los que olvidaban sus deberes de este modo. Pero no lo temáis, porque al hablarlos así no me fundo en suposiciones, sino que, como prueba de su deseo, existen las actas de la comisión de Ultramar. Y si bien podréis indicarme algunos que todavía querían sostener la esclavitud, cegados por su interés, ¿qué significa su mezuquino voto? ¿Es acaso menos puro el azul del firmamento porque lo manchó alguna leve nube? La solución, pues, está en hacerlo desde ahora, y la manera es apoyarse en la iniciativa y la cooperación de las Antillas. Hé aquí, en mi sentir, el ideal político de esta cuestión.

Y ahora, señores, voy a terminar, conmovido de la acogida que hacéis a mis palabras, orgulloso de ver que interpreto vuestro pensamiento. Pero al hacerlo, permitidme que vuelva un momento la vista hacia este Occidente, que no existió un tiempo para los dominios españoles, y que tan triste ha sido para España. Yo no puedo pensar en las Antillas americanas sin profunda melancolía: último resto de la dominación española en América, es la última piedra de aquella hermosa corona cuyos florones fueron imperios, cuyas perlas fueron reinos. El nombre de Colon, el siglo XVI, el florecimiento de la España, todo se presenta unido y se agolpa a la memoria. En aquella América existen los verdaderos recuerdos de la madre patri; allí nuestro idioma, nuestros apellidos, nuestra literatura, los recuerdos de Cortés y de Pizarro, las glorias de Otumba y de la Habana. Pero allí también quedó la intolerancia, el fanatismo, la persecución, el régimen militar, el despotismo más tirante, la esclavitud, en fin, como huellas profundas de la dominación española; así es que rompieron

nuestro yugo, y a veces, y por desgracia, demasiado frecuentemente, abominan de nuestro nombre y maldicen de su genealogía.

Y la última concreción de esa historia ya no es más que la isla de Cuba y Puerto-Rico. Y bien; es preciso apresurarnos, porque las horas son ya contadas; es preciso, hoy que nos regeneramos en el interior, que la patria lleve también la redención a aquellas pobres islas; es preciso que les digamos: los defectos y los errores no han sido del pueblo español, han sido de los Gobiernos que lo han conducido entre el silencio y la fuerza. Hoy que hemos concluido con ellos, vamos a daros la más clara demostración; porque una vez que hemos conseguido la libertad que tenemos, os la vamos a dar, y de tal modo y de tal cuantía, que entrando por todas partes, cure vuestras heridas y purifique vuestras manchas. Y obrando así, podremos esperar nuestro perdón en la historia; que si un momento de arrepentimiento que brilla en los ya apagados ojos del moribundo; si una palabra que balbucean los labios trémulos redime toda una existencia de crímenes, una hora de libertad, una hora en que un pueblo vuelve por los fueros de la razón con tanta energía como indiferencia había mostrado hasta entonces, bastará para rescatar la historia de España: que el bien es tan fecundo, que todo el cúmulo de errores de los siglos XVI, XVII, XVIII y mitad del XIX pueden desvanecerse en un año de la segunda mitad de nuestro siglo, como todo un invierno de nubes y de sombras se desvanece ante los rayos de un sol vivificador.

Pero si esto no os pareciera bastante, permitidme una última consideración. El régimen absolutista no puede arraigarse en un pueblo, ni puede volver a él, si no existen instituciones interesadas en traerle. Si queréis que la libertad viva, hacéd que nadie tenga interés en destruirla; que solo el interés egoísta puede combatir cosa tan hermosa como un régimen liberal. Y bien, la esclavitud necesita, como su sanción y como su condición de existencia, un régimen opresor. Pero quitadla; que no sea preciso el silencio; que sean innecesarias la presión, la vigilancia y la fuerza; que, por el contrario, solo la libre emisión del pensamiento y el derecho de asociación puedan neutralizar los peligros que se presenten, y entonces habréis conseguido borrar hasta el riesgo de que lo pasado vuelva; que en los pueblos que viven del desarrollo de la naturaleza humana y de la libertad, son completamente imposibles las reacciones del absolutismo.

### ULTIMA HORA.

La impresión general de las noticias políticas hace esperar que la división del partido democrático no tendrá ni las consecuencias ni la trascendencia que ha podido creerse a primera vista. La mayor parte de los representantes del partido en las provincias y en la capital se oponen a una excoición que no reconoce verdaderos fundamentos en muchos demócratas. Todos los hombres del partido parecen convencidos de que la cuestión no es radical ni de principios, y que por lo tanto pertenece al número de las que se pueden someter a la decisión de una Asamblea, después de cuyo voto el partido se reconstruirá sobre la base adoptada. Si entonces algunas personalidades o algunas fracciones se separaban de las grandes corrientes, su separación, lejos de ser un mal, sería mirada como un bien para el partido que se afirmara con nuevas fuerzas. La cuestión política mejora, pues, por momentos.

La suscripción del empréstito toma cada vez mayores proporciones. La reunión de imponentes de la Caja de Depósitos, y la sesión celebrada anoche con motivo de la fusión de los Círculos mercantiles, está llamada a influir grandemente en la opinión. Hoy se celebra otra reunión en el Banco, cuyo resultado, que nos es desconocido aun, parece también favorable.

Los gobernadores de la mayor parte de las provincias avisan que la idea de suscribirse al empréstito es acogida en todas partes. El establecimiento del impuesto personal tampoco ofrece dificultades; solamente Sevilla, por no desmentir su conducta de hacer oposición a todas las medidas, resiste su planteamiento.

El señor ministro de Hacienda tiene ya preparado un proyecto para la supresión del derecho diferencial de bandera, que se publicará inmediatamente.

También aparecerá mañana o pasado otro decreto volviendo a su anterior estado la renta de aduanas y mandando satisfacer los derechos debidos por haber sido introducido después del plazo fijado.

La Asociación para la reforma de los aranceles de

aduanas celebra una reunión pública el domingo próximo, a la una de la tarde, para excitar al Gobierno a plantear los principios libre-cambistas.

El decreto sobre asociaciones, que aparecerá en breve, será una de las medidas más notables del ministerio de la Gobernación.

### CORREO DE CUBA.

Acabamos de recibir nuestra correspondencia de la Habana del 30 de Octubre.

Con firmas de cubanos de todo crédito y de verdadera importancia en el país podemos probar que el general Lersundi, dejándose influir por unos cuantos negreros, ha sido la sola causa del gran peligro que se ha corrido y se está corriendo en Cuba.

Es cierto el destierro del coronel Modet, a quien en otro lugar nos referimos, porque en una junta que convocó el capitán general para el 24, y en que no hizo más que aumentar el descontento del país, habló Modet de la necesidad de ofrecer a los cubanos que no serían defraudadas las esperanzas que les había hecho concebir la revolución de España.

El grito de las partidas armadas, a quienes se atribuye crímenes muy parecidos a los que la *Gaceta de Madrid* atribuya en el mes de Setiembre último a los pueblos que se adherían al pronunciamiento, es ¡Viva España libre! ¡Viva Cuba, unida a España! Por eso el general Lersundi proponía en la junta del 24 a los cubanos más distinguidos de la Habana que enviaran dos comisionados a las partidas para que dejaran las armas, pero sin una promesa, sin una esperanza.

¡Yo exijo que calleis, y callad! Hé aquí la actitud del general Lersundi. Aplaudanle otros. Nosotros le denunciamos al Gobierno y al pueblo español como culpable de la situación actual de Cuba.

### DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

#### AGENCIA PENINSULAR.

Nota. Siguen los partes llegando con grandísimo retraso.

Paris 16 (por la tarde).—El rey D. Francisco de Nápoles ha pedido al emperador de Austria la autorización oportuna para poder establecer su residencia en el palacio de Miramar, antigua residencia del archiduque Maximiliano.

Los procuradores generales del Imperio y los prefectos de los departamentos han recibido las órdenes más terminantes para reprimir con la mayor energía toda especie de polémicas sobre el golpe de Estado de 1851, y para que prohiban de hoy en adelante la publicación de listas de suscripción a la memoria del diputado Baudin, muerto en las barricadas en dicha época.

Londres 16.

3 por 100 español, emisión de 1867, 34 ½.

Consolidados ingleses, 94.

Paris 16 Noviembre.—(Recibido con retraso.) La *France* demuestra el sentido político de la democracia española, y dice que ha sabido sacrificar sus opiniones personales al bien del país.

El derecho de reunión no ha hecho nacer la anarquía, sino que ha creado el acuerdo. Los demócratas españoles por su espíritu de conciliación y abnegación patriótica sirven de ejemplo a los demócratas franceses.

Londres 17.—Los resultados conocidos de las elecciones permiten prever una grande mayoría de los liberales.

Un discurso de Gladstone califica el de lord Stanley como intriga electoral.

Consolidados ingleses. . . . . 94 ½

Paris 17 Noviembre.—La Bolsa débil sobre el rumor de turbulencias en España.

3 por 100 español exterior. . . . . 32 ½

3 por 100 francés. . . . . 71,70

4 ½ por 100 id. . . . . 101,75

### BOLSA DE HOY.

Aunque con alguna más animación que ayer, los cambios no han sufrido alteraciones sensibles, la gran pugna entre bajistas y alcistas estando hasta cierto punto equilibrada, no porque los compradores sean en mayor número que los vendedores, sino porque estos últimos, aunque ofreciendo grandes masas de papel, al contado en particular, no se deciden a alojar los cambios, contentándose sin duda con impedir el movimiento de alza y detener el noble arrojo de los compradores.

En detall, el curso de las operaciones ha sido el siguiente:

Consolidado.—El contado a 34 y 33,90 por 100. En firme a fin de mes a 34,10, 34,05 la mayoría de las transacciones, y a 34 por 100 dos tan solo. El exterior se ha cotizado a 36 y 35,90 por 100.

Diferido.—Variar han sido las transacciones verificadas a los cambios de 32,25 y 32,20 al contado, 32,35 en firme y 32,40 en voluntad.

Billetes hipotecarios del Banco de España.—Se han cotizado los de la segunda serie a 90 por 100 y 89,90.

Subvenciones de ferro-carriles.—Los cambios a que se han verificado las operaciones en estos valores han sido a 64,20, 64,15 y 64,10 por 100.

### Cotización oficial del 18 de Noviembre de 1868.

Titulos del 3 por 100 consolidado; publicado, 34-00 33-90 y 34-00; 34-10 pequeños.

Titulos del 3 por 100 consolidado exterior publicado, 36-00y 35-90.

Titulos del 3 por 100 diferido; publicado, 32-25 y 20; publicado, 32-40 p.

Billetes hipotecarios del Banco de España; no publicado, 97-75 p.

Idem id. de la 2.ª serie; publicado, 90-00 y 89-90.

Acciones de carreteras generales, 6 por 100 anual, emisión de 1.ª de Abril de 1850, de 4.000 rs.; no publicado, 83-00.

Canal de Lozoya, de 4.000 rs., 8 por 100 anual; no publicado, 100-75 d.

Obligaciones generales por ferro-carriles, de 2.000 reales; publicado, 64-20, 15 y 10.

Idem id. id. (nuevas), de 2.000 rs.; no publicado, 63-40 p.

Acciones del Banco de España; no publicado, 126-25 d.

Acciones de la Sociedad Española de Crédito comercial; no publicado, 84-00 d.

### CAMBIOS.

Londres, a 90 días fecha, 48-75.

Paris, a 8 días vista; 5-09.

### ESPECTÁCULOS.

OPERA.—8 ½.—*Rigoletto*.

ESPAÑOL.—8 ½.—*Asirse de un cabello*.—*El polvo de la Academia*.—*En la confianza está el peligro*.—*El sutil tramposo*.

ZARZUELA.—8 ½.—*Oprimir no es gobernar*.—*El vecino de enfrente*.

NOVEDADES.—8 ½.—*El castillo del fantasma*.

BUFOS ARDERIUS.—8 ½.—*La gran duquesa de Gerolstein*.

BUFOS MADRILEÑOS.—8 ½.—*Flor de the*.—*Las grisetas*, baile.

IMPRENTA DE T. FORTANET, LIBERTAD, 29.

# LA VOZ DEL SIGLO

DIARIO DE LA TARDE.

## PUNTOS Y PRECIOS DE SUSCRICION

### EN MADRID.

|                     |        |
|---------------------|--------|
| Por un mes. . . . . | 12 rs. |
| Por tres. . . . .   | 34     |
| Por seis. . . . .   | 66     |
| Por un año. . . . . | 130    |

### EN PROVINCIAS.

|                        |        |
|------------------------|--------|
| Por trimestre. . . . . | 42 rs. |
| Por semestre. . . . .  | 80     |
| Por un año. . . . .    | 158    |

**EN LAS ANTILLAS--hay agentes especiales con las instrucciones y poderes necesarios.**  
Se suscribe en las principales librerías de Madrid y provincias.